

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Joaquín MELGAREJO MORENO, César SÁNCHEZ PÉREZ y José Alberto HERRERO BONO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Presa de San Blas (Teruel), de titularidad estatal y gestionada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, constituye una infraestructura hidráulica estratégica para la regulación del río Pena, el abastecimiento, el riego y la laminación de avenidas.

Dada la importancia de garantizar su adecuado mantenimiento estructural, su correcta dotación presupuestaria y la máxima seguridad para la población y el territorio aguas abajo, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué actuaciones de mantenimiento ordinario y extraordinario se han llevado a cabo en la Presa de San Blas durante los últimos 7 años?
2. ¿Se han realizado inspecciones técnicas reglamentarias, auscultaciones estructurales o evaluaciones de seguridad en dicho periodo? En su caso, ¿cuáles han sido sus principales conclusiones?
3. ¿Qué presupuesto anual se ha destinado al mantenimiento, conservación y mejora de esta infraestructura en los últimos siete ejercicios?
4. ¿Existe planificación presupuestaria específica para futuras actuaciones de mejora o refuerzo estructural?
5. ¿Cuál es la clasificación actual de la presa según la normativa de seguridad de presas y embalses?
6. ¿Está actualizado el Plan de Emergencia de la Presa y se han realizado simulacros o revisiones recientes del mismo?



Madrid, 16 de febrero de 2026

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº *Martinez*

LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 100240 16/02/2026 13:35